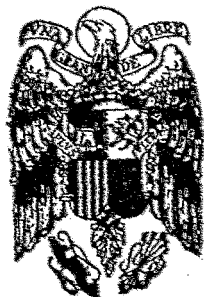


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

BAJAS

A petición del interesado, causa baja en el Ejército del Aire y queda a disposición del de Tierra, de donde procede, el capitán provisional de Infantería, con destino en la tercera Bandera independiente de tropas de Aviación, don Víctor Arcal Lansac.

Madrid, 5 de septiembre de 1940.

VIGON

(Del Boletín Oficial núm. 254.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Dirección general de Reclutamiento y Personal

ASCENSOS

Infantería

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo inmediato superior en la escala de complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de 9 de febrero de 1939, al teniente de dicha escala y Arma D. Carlos González de las Cuevas del Río, que continuará en su actual destino.

Madrid, 7 de septiembre de 1940.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se asciende

al empleo de teniente provisional del Arma de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, con arreglo a la orden de 30 de agosto del citado año e instrucciones complementarias, a los alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

D. Diego Martín Pujol, con antigüedad de 1 de julio de 1937.

D. Francisco Gutiérrez Valdés, con la de 13 de abril de 1938.

D. Antonio Gil Strauch, con la de 5 de junio de 1938.

D. Julio Baquero Jacoste, con la de 9 de julio de 1938.

D. Pedro Ojeda de la Riva, con la de 17 de noviembre de 1938.

D. José Antonio Sáenz de Santa María, con la de 19 de noviembre de 1938.

D. Joaquín Saavedra Gibaja, con la de 20 de diciembre de 1938.

D. Julio Angel García Crossi, con la de 20 de enero de 1939.

D. Paulino Aramburu Zabala Landá, con la misma.

D. Jesús González Suárez, con la misma.

D. Rafael Tena Alegte, con la de 20 de marzo de 1939.

D. Manuel González del Río, con la misma.

D. José Luis Álvarez Cuervo, con la de 26 de marzo de 1939.

D. Bernabé Echevarri San Galdeano, con la de 18 de mayo de 1939.

D. José Rey Fernández, con la de 20 de mayo de 1939.

D. Fernando del Campo Argoitia, con la de 20 de junio de 1939.

D. Vicente Blanco Álvarez, con la de 27 de septiembre de 1939.

Madrid, 7 de septiembre de 1940.

VARELA

Artillería

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido

instruida, se reintegra al escalafón y se confiere el empleo inmediato superior con antigüedad de 20 de marzo de 1937, al teniente del Arma de Artillería don Enrique Barranco Sanz, colocándose delante de D. Jesús Manrique Puras, quedando disponible forzoso en Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 1940.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado, les ha sido instruida, se reintegran al escalafón y se confiere el empleo inmediato superior con antigüedad de 20 de marzo de 1937, a los brigadas del Arma de Artillería que a continuación se relacionan, colocándose en la escala de su nuevo empleo en los puestos que se indican y quedando disponibles forzosos en las regiones militares en que residan.

D. Tomás Hurtado Alfaro, delante de D. Antonio Escudero López, en la primera región militar.

D. Juan Oyon Leza, delante de don Juan Trejo Fernández, en la segunda región militar.

D. Gregorio Juncos Cuesta, delante de D. Angel Sáez García, en la cuarta región militar.

D. Federico Parillas Herrero, delante de D. Gregorio Juncos Cuesta, en la primera región militar.

Madrid, 6 de septiembre de 1940.

VARELA

Inválidos

Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del vigente reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), se concede el ascenso al empleo inmediato a los oficiales relacionados a continuación con la antigüedad que a cada uno se le señala.

Capitán D. José Rodríguez Pérez, a comandante, con antigüedad de 30 de septiembre de 1936.

Alférez S. di Hamed Ben Silak Ben Silak núm. 43, a teniente, con antigüedad de 1 de abril de 1937.

Madrid, 7 de septiembre de 1940.

VARELA

AYUDANTES

Infantería

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada D. Emilio Esteban Infante Martín, Jefe de Estado Mayor del Ejército de Marruecos, al comandante de Infantería don Francisco Jarillo Serrano, disponible forzoso en la Plaza de Ceuta.

Madrid, 7 de septiembre de 1940.

VARELA

COLOCACION EN LA ESCALA

Infantería

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado, le ha sido instruida, se reintegra a la escala activa del Arma de Infantería, con antigüedad de 5 de diciembre de 1935, al alférez de dicha escala y arma D. José Montserrat Castañón, colocándose delante de don José Núñez Souza.

Madrid, 7 de septiembre de 1940.

VARELA

DESTINOS

Infantería

Se nombra jefe a las órdenes del coronel D. Antonio Uguet Torres, Jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la primera región, al comandante de Infantería D. Manuel Alcántara de Estrada, con destino en el regimiento de Infantería número 62.

Madrid, 7 de septiembre de 1940.

VARELA

Conclusión de la orden publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 196.

Sargentos provisionales-profesionales

D. Fermín Santamaría Sancho, del batallón de Montaña núm. 11, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Arcadio Martín Montes, del regimiento núm. 6, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Samuel Ordejón Herrero, del regimiento núm. 25, al regimiento número 65, Olot.

D. Paulino Martín García, del regimiento núm. 25, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Antonio Martín Ortega, del regimiento núm. 25, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Maximino Curiel Gaya, del regimiento núm. 40, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Gregorio Cabello Moreno, del batallón de Montaña núm. 3, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Juan Cortazar Vinuesa, del regimiento núm. 21, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Félix Almajano Garcés, de la Mehal-la Jalutiana núm. 2, al regimiento número 44, Toledo.

D. Antonio Camazano Romo, del regimiento núm. 28, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Vicente Calvo González, del regimiento núm. 33, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Manuel Conde Barreiro, del regimiento núm. 57, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Segundo Arias Piñeiro, del regimiento núm. 48, al mismo.

D. Fernando Becerra Muñoz, del regimiento núm. 45, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. José Azcanz Ruiz de Eguido, del regimiento núm. 21, al regimiento número 65, Olot.

D. Augusto Caballero Fernández, del regimiento núm. 20, al regimiento número 19, Jaca.

D. Justino Cristóbal Ramos, del regimiento núm. 22, al regimiento número 65, Olot.

D. Victoriano Berrocál García, del regimiento núm. 25, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Genaro Cemorain Goicoechea, del batallón de Montaña núm. 10, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Luis Castro Rodríguez, del regimiento núm. 57, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Fidel de Abajo Méndez, del regimiento núm. 3, al regimiento núm. 95, Olot.

D. Manuel Castaño Rodríguez, del regimiento núm. 57, al regimiento número 65, Olot.

D. Gregorio Blanco González, del regimiento núm. 31, al regimiento número 65, Olot.

D. Lorenzo Concepción Cabrera, del regimiento núm. 30, al batallón Cleusa núm. 3, Barcelona.

D. Melchor Blanco Álvarez, del regimiento núm. 50, al mismo.

D. Ignacio Chico Chicote, del regimiento núm. 21, al regimiento núm. 65, Olot.

D. José Campos Pintado, del regimiento núm. 10, al mismo.

D. José Boeta Márquez, del regimien-

to núm. 6, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Claudio Baguietto Muñoz, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Maximiliano Calleja Martín, del batallón de Montaña núm. 1, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Ramón Bartolomé Ruiz, del regimiento núm. 17, al regimiento núm. 16, Lérida.

D. Braulio Álvarez Hernández, del regimiento núm. 28, al regimiento número 65, Olot.

D. Laureano Alegre Leiva, del regimiento núm. 54, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Enrique Blanco Álvarez, del batallón de Montaña núm. 10, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Antonio Díaz Perera, del batallón número 21, al regimiento núm. 74, Ceuta.

D. Ildefonso Bermejo López, del regimiento núm. 53, al regimiento número 65, Olot.

D. Blas Abramo Dios, del regimiento número 35, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Esteban Domínguez Ortiz, del regimiento núm. 41, al regimiento número 65, Olot.

D. Maximiano Alegre Quintanilla, del regimiento núm. 56, al regimiento número 65, Olot.

D. Félix Bejarano Cuadrado, del regimiento núm. 30, al regimiento número 65, Olot.

D. Fernando Antolín Pastor, de disponible en la sexta región, al regimiento número 65, Olot.

D. Julio de la Calle de la Torre, del regimiento núm. 13, al mismo.

D. Cleto Abril García del regimiento número 31, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Julio Díez Santamaría, del regimiento núm. 56, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Manuel Fernández Delgado, del regimiento núm. 4, al regimiento número 65, Olot.

D. Jesús Villapando Fernández, del regimiento núm. 24, al regimiento número 65, Olot.

D. Carlos Solano Pedrero, del regimiento núm. 43, al regimiento número 65, Olot.

D. Fabio Vargas Carretero, del regimiento núm. 20, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Juan Velasco García, del regimiento núm. 31, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Antonio Espigarrés García, del regimiento núm. 5, al regimiento número 48, Almería.

D. Perfecto Curiel Criado, del regimiento núm. 54, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Luis Enrique Díaz, del regimiento número 10, al mismo.

D. Gervasio Doniz Farro, del regimiento núm. 54, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Antonio Vicente Fadón, del regimiento núm. 45, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Antonio Fraile Garrido, del regimiento núm. 84, al mismo.

D. Elmesías Flores Arroyo, del regimiento núm. 19, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Manuel Francisco Martínez, del regimiento núm. 9, al regimiento número 59, Villa Sanjurjo.

D. Fernando Bermejo Alvarez, del regimiento núm. 11, al mismo.

D. Juan Blas Gallegos, del regimiento núm. 30, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Amadeo Rodríguez López, del batallón Ciclista núm. 3, al regimiento número 83, Albacete.

D. Pedro Romo Estévez, del regimiento núm. 28, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. José Pérez Fernández, del regimiento núm. 21, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Manuel Pérez Martín, del regimiento núm. 28, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Severino Puga Martínez, del regimiento núm. 53, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Rafael Pérez Muñoz, del Gobierno Militar de Jaén, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Elías Pato Novo, del regimiento núm. 22, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Julián Rubio Montoro, del regimiento núm. 48, al mismo.

D. Plácido Sebastián Miguel, del regimiento núm. 25, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Gumersindo Pérez González, del regimiento núm. 22, al regimiento número 63, Barbastro.

D. José Borrejero Ribadulla, del regimiento núm. 40, al regimiento número 63, Barbastro.

D. José Maestro Arreal, de disponible en la sexta región, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Cipriano Tapia Rugas, del regimiento núm. 30, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Juan Márquez Ramos, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Domingo Somalo Mari Juan, del regimiento núm. 86, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Francisco Secane Plata, de disponible en la octava región, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Manuel Padial Jaime, del batallón de Trabajadores núm. 5, al regimiento número 83, Albacete.

D. Jesús Rodríguez Placer, del regimiento núm. 10, al mismo.

D. Mariano Samaniego García, del regimiento núm. 28, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Angel Rodríguez Pérez, del regimiento núm. 35, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Luis Méndez Montaña, del regimiento núm. 58, al mismo.

D. Julio Muñoz Quirós, del regimiento núm. 6, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Cándido Parra Hisado, del batallón de Montaña núm. 3, al regimiento número 62, Berga.

D. Cándido Hernández Sardina, del regimiento núm. 28, al regimiento número 63, Barbastro.

D. José González Neira, del regimiento núm. 30, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Esteban Gonzalo Alcaso, del regimiento núm. 25, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Antonio Gómez de la Revilla, del regimiento núm. 27, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Francisco Hernández Canelo, del regimiento núm. 25, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Francisco González Guillén, del batallón de Trabajadores núm. 210, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Tomás López Sánchez, del regimiento núm. 7, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Cristóbal Marín Parra, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Luis López Ocaña, del regimiento número 35, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Feliciano González Pérez, de disponible forzoso en la primera región, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Basilio Lorenzo Juanes, del grupo de Exploración núm. 8, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Juan Fuentes Jiménez, del batallón de Ametralladoras núm. 24, al regimiento núm. 75, Melilla.

D. Tomás Grande Lázaro, del regimiento núm. 12, al mismo.

D. Román Luque Magro, del regimiento núm. 25, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Tomás Talegón Casas, del regimiento núm. 2, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Pablo Fernández Moreno, del regimiento núm. 6, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Marcelino Espuñazo Jiménez, del regimiento núm. 33, al regimiento número 83, Albacete.

D. José Fernández Cuenca, del regimiento núm. 57, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Francisco Fernández Sáinz, del regimiento núm. 86, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Germán Serrano de Prado, de disponible en la séptima región, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Lucio Velasco Alcaso, del batallón de Montaña núm. 7, al regimiento número 65, Olot.

D. Isidro Valiente Lozano, del regimiento núm. 27, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Francisco Vidal Deibe, del regimiento núm. 33, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Alberto Fernández Codessal, del regimiento núm. 35, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Simón Esteban de Gracia, del regimiento núm. 22, al regimiento número 15, Tarragona.

D. José Fernández López, del regimiento núm. 1, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Marcial Bartolomé Díez, del regimiento núm. 22, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Lorenzo Chavales Pavón, del regimiento núm. 27, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Rafael Alcaide Tirado, del regimiento núm. 39, al mismo.

D. Heradio Callejo Roderó, de disponible en la sexta región, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Hermínio Alvarez Viloria, del regimiento núm. 47, al regimiento número 83, Albacete.

D. Benjamin Domingo Muñoz, del regimiento núm. 58, al mismo.

D. Camilo Bello Novoa, del regimiento núm. 56, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Joaquín Acedo Molina, del regimiento núm. 34, al regimiento número 73, Murcia.

D. Santiago Acosta García, del grupo de Exploración núm. 5, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Agapito Chamorro Rubio, del regimiento núm. 34, al regimiento núm. 73, Murcia.

D. Julio Abad Calvo, de disponible en la sexta región, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Rodrigo Acero López, del regimiento núm. 18, al regimiento núm. 85, Guadalajara.

D. Angel Barco Martín, del regimiento núm. 28, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Joaquín Alvarez Alvarez, del grupo de Exploración núm. 1, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Francisco Cabeza Alvarez, del regimiento núm. 3, al regimiento número 83, Albacete.

D. Manuel Campos González, del regimiento núm. 27, al regimiento número 83, Albacete.

D. Gregorio Canales Fermín, del regimiento núm. 15, al mismo.

D. José Conde Alvarez, del regimiento núm. 86, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Pedro Campos Hernández, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Manuel Alvarez Janeiro, del regimiento núm. 33, al regimiento número 83, Albacete.

D. Victoriano Bernal Bernal, del Centro de Movilización núm. 43, al regimiento núm. 15, Tarragona.

D. Eusebio González Santamarta, del regimiento núm. 54, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Julián Cisneros Martín, del regimiento núm. 84, al mismo.

D. Federico Batillon Gutiérrez, del regimiento núm. 21, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Abel Conde González, del regimiento núm. 55, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Agustín Carballo Blanco, del regimiento núm. 37, al regimiento número 65, Olot.

D. Liborio Criado Tosal, de disponible en la séptima región, al regimiento número 11, Alicante.

D. Benigno Cid Chillón, del regimiento núm. 49, al mismo.

D. Celedonio Cubo Lumbreras, del regimiento núm. 41, al regimiento número 50, Figueras.

D. Félix Fresnadillo Franco, del regimiento núm. 33, al regimiento número 83, Albacete.

D. Francisco Lamuela Montón, del regimiento núm. 17, al regimiento número 15, Tarragona.

D. Hipólito García Blanco, del regimiento núm. 53, al regimiento núm. 50, Figueras.

D. Delfín Hernández Martín, del regimiento núm. 28, al regimiento núm. 50, Figueras.

D. Ramiro Hernández Herrero, del regimiento núm. 41, al regimiento número 50, Figueras.

D. Modesto Hernáiz Gago, de Recuperación de Material de Guerra de Sevilla, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Miguel García Sánchez, del regimiento núm. 28, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Lorenzo Flores Iñiguez, del regimiento núm. 9, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Antonio Gil Bolaños, del regimiento núm. 29, al regimiento núm. 84, Villafranca del Panadés.

D. Sixto Curiel Ramos, del regimiento núm. 2, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Julio Fernández Campos, del regimiento núm. 13, al mismo.

D. José Domínguez Vázquez, del regimiento núm. 55, al regimiento número 62, Berga.

D. Antonio Fernández López, del regimiento núm. 36, al mismo.

D. Antonio Dovale Dovale, del regimiento núm. 53, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Cesáreo Suárez Hernández, del regimiento núm. 30, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Jacinto Gutiérrez Sebastián, del batallón de Montaña núm. 5, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Evaristo Barrio Bravo, del regimiento núm. 25, al regimiento número 62, Berga.

D. José Cascajares Yuedego, del regimiento núm. 9, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Delfín Blanco González, del regimiento núm. 30, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Antonio Mariano Aguilar Miguel, del regimiento núm. 24, al regimiento número 62, Berga.

D. Argerio Cáceres Rodríguez, del regimiento núm. 22, al regimiento número 62, Berga.

D. Francisco Díaz Alba, del regimiento núm. 7, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Alejandro Arranz Pascual, del batallón Ciclista núm. 3, al regimiento núm. 73, Murcia.

D. Francisco Delgado Balmaña, del regimiento núm. 47, al mismo.

D. Antonio Caro Alvarez, del regimiento núm. 55, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Juan Corroero Blanco, del grupo de Exploración núm. 4, al batallón Ciclista núm. 3, Barcelona.

D. José Corral Blanco, del regimiento núm. 5, al regimiento núm. 73, Murcia.

D. Juan Blanco Rodríguez, del batallón de Montaña núm. 3, al regimiento número 62, Berga.

D. Simón Blanco Tostado, del regimiento núm. 28, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Manuel Carmona Rodríguez, del regimiento núm. 7, al regimiento número 73, Murcia.

D. Félix Bonella Viva, del regimiento núm. 25, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Arsenio Caño Villasón, del regimiento núm. 1, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Ramón Barragán González, del regimiento núm. 28, al regimiento número 62, Berga.

D. Antonio Arrebola Gil, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 73, Murcia.

D. Santiago Canedo Yebra, del regimiento núm. 19, al mismo.

D. Evaristo Gómez de Cáceres, del regimiento núm. 32, al regimiento número 62, Berga.

D. Julián García García, del regimiento núm. 43, al regimiento núm. 14, Barcelona.

D. José Macías Doña, del regimiento núm. 33, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Celedonio García Herrero, del regimiento núm. 33, al regimiento número 62, Berga.

D. Juan Heredia Gómez, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Nemesio González Brinzuela, del regimiento núm. 38, al mismo.

D. Rafael Jiménez Mateo, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 90, Melilla.

D. Eugenio Lasso Barbán, del regimiento núm. 56, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Manuel Guimil Moncente, del regimiento núm. 14, al regimiento número 62, Berga.

D. Esteban Higueldo Fernández, del regimiento núm. 54, al regimiento número 62, Berga.

D. José Jurado Moreno, del regimiento núm. 33, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Macías Hernández Alfonso, del regimiento núm. 54, al regimiento número 62, Berga.

D. Dionisio García Marauri, del regimiento núm. 20, al regimiento número 19, Jaca.

D. Eulogio Gil Aldiérrez, del regimiento núm. 89, al mismo.

D. Pedro Manzano Pereira, del regimiento núm. 24, al regimiento número 62, Berga.

D. César García Moreno, del regimiento núm. 86, al regimiento núm. 62, Berga.

D. José García Illésca, del regimiento núm. 50, al mismo.

D. Lorenzo Guerreiro Rodríguez, del regimiento núm. 35, al regimiento número 62, Berga.

D. Daniel Granados Hato, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Gregorio Laredo Fresco, del batallón Fusileros núm. 21, al regimiento núm. 74, Ceuta.

D. Félix Luján Izquierdo, del regimiento núm. 5, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Teodomiro Llamazares Puente, del regimiento núm. 5, al regimiento número 62, Berga.

D. José Ocarí Suberbiola, del batallón Ciclista núm. 3, al regimiento número 62, Berga.

D. Manuel Moreno González, del regimiento núm. 27, al regimiento número 62, Berga.

D. Antonio Rodríguez Gago, del batallón de Montaña núm. 10, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Jesús Fernández Fernández, del regimiento núm. 40, al regimiento número 62, Berga.

D. Antonio Pérez Sanjurjo, del regimiento núm. 24, al regimiento número 62, Berga.

D. José Vicario Aretio, del regimiento núm. 22, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Eugenio Sánchez Petra, del regimiento núm. 27, al regimiento número 62, Berga.

D. Baldomero Vázquez Jorge, del regimiento núm. 85, al mismo.

D. Sebastián Prats Socías, del regimiento núm. 86, al regimiento número 84, Villafranca del Panadés.

D. Pedro García Fernández, del regimiento núm. 9, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Darío Lago Iglesias, del regimiento núm. 20, al regimiento núm. 19, Jaca.

D. Urbano Fernández Suárez, del regimiento núm. 11, al mismo.

D. Ramón Elías Gómez, del regimiento núm. 28, al regimiento núm. 62, Berga.

D. José Mayoral Suero, del regimiento núm. 27, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Joaquín Viteiz Casal, del regimiento núm. 54, al regimiento número 62, Berga.

D. Felipe Vallilengua Uriza, del regimiento núm. 86, al regimiento número 64, Tremp.

D. José Menéndez Moreno, del regimiento núm. 7, al regimiento número 83, Albacete.

D. Bernabé Rodríguez García, del regimiento núm. 5, al regimiento número 72, Jaén.

D. Alejandro Rodríguez Jara, del regimiento núm. 25, al regimiento número 64, Tremp.

D. Francisco Moreno Maldonado, del regimiento núm. 58, al mismo.

D. Julio Pousa Veloso, del regimiento núm. 5, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Irineo Martínez de la Fuente, del regimiento núm. 86, al regimiento número 64, Tremp.

D. Valentín Mediavilla Mediavilla, del regimiento núm. 51, al mismo.

D. Manuel Sánchez Vega, del regimiento núm. 33, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Manuel Penichez Cabrera, del regimiento núm. 44, al mismo.

D. Dionisio Sales Sánchez, del regimiento núm. 27, al regimiento número 64, Tremp.

D. Mantel Quiñoa Bustos, del regimiento núm. 31, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Jacinto Valverde García, del regimiento núm. 34, al regimiento número 12, Lorca.

D. José Ruiz Vergara, del batallón de Trabajadores núm. 160, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Víctor Vélez Olea, del regimiento núm. 54, al regimiento número 64, Tremp.

D. Angel Virtus Gómez, del batallón de Fusileros núm. 21, al regimiento núm. 74, Ceuta.

D. Manuel Ferreira Márquez, del regimiento núm. 7, al regimiento número 64, Tremp.

D. Rafael Vilches González, del regimiento núm. 48, al mismo.

D. Rufino Sánchez Moreno, de la Caja de Recluta núm. 23, al regimiento número 64, Tremp.

D. Máximo Extremera Arsín, del regimiento núm. 43, al regimiento número 75, Melilla.

D. José Seara Rodríguez, del regimiento núm. 20, al regimiento número 19, Jaca.

D. Felipe Pulido Rey, del regimiento núm. 53, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Lucio Nieto Fernández, del regimiento núm. 9, al regimiento número 83, Albacete.

D. Jaime Sanz Manzanares, del regimiento núm. 27, al regimiento número 11, Alicante.

D. Martín Moreno García, del regimiento núm. 10, al mismo.

D. Antonio Parriles Díez, del regimiento núm. 4, al regimiento, número 64, Tremp.

D. Secundino González García, del regimiento núm. 43, al regimiento número 64, Tremp.

D. Ricardo López Salgado, del regimiento núm. 2, al regimiento número 64, Tremp.

D. Eugenio Ladrero Fernández, del regimiento núm. 13, al mismo.

D. Rafael Garra Fernández, del regimiento núm. 23, al regimiento número 64, Tremp.

D. Eliseo Fontán Fontán, de disponible forzoso en la octava región, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Ricardo Gros Garret, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Guillermo Roque Pazo, del regimiento núm. 54, al regimiento número 64, Tremp.

D. Juan Navarro Saldaña, del regimiento núm. 17, al regimiento núm. 15, Tarragona.

D. Porfirio Marcos Regalado, del regimiento núm. 54, al regimiento número 64, Tremp.

D. Julián Martín Marquina, del regimiento núm. 45, al regimiento número 64, Tremp.

D. Francisco Martín Luque, del regimiento núm. 8, al regimiento número 64, Tremp.

D. Marcos Martínez Huarte, del regimiento núm. 8, al regimiento número 15, Tarragona.

D. Andrés Pavón Nevado, del regimiento núm. 41, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Francisco Novella Pascual, del regimiento núm. 6, al regimiento número 12, Lorca.

D. José Melgares Pérez, del regimiento núm. 11, al mismo.

D. Alejandro Pérez, Campos, del regimiento núm. 52, al regimiento número 15, Tarragona.

D. Juan Mogollón Bachiller, del regimiento núm. 25, al regimiento número 64, Tremp.

D. Luis Moreno Moreno, del regimiento núm. 42, al regimiento número 64, Tremp.

D. Francisco Martínez Salguero, del regimiento núm. 56, al regimiento número 64, Tremp.

D. Jacinto Otero Rodríguez, del regimiento núm. 29, al regimiento número 64, Tremp.

Jesús Moreno Molinero, del regimiento núm. 29, al regimiento número 64, Tremp.

D. Antonio Moyano Azuega, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 12, Lorca.

D. Manuel Paz Navarrete, del regimiento núm. 6, al regimiento núm. 63, Murcia.

D. Reyes Pardo Pérez, del regimiento número 27, al regimiento número 64, Tremp.

D. Leonardo Martínez Salvador, del regimiento núm. 18, al regimiento número 16, Lérida.

D. Francisco Ortiz Ordóñez, del regimiento núm. 38, al mismo.

D. Jaime Seguirín Lorenzo, del regimiento núm. 27, al regimiento número 64, Tremp.

D. Antonio Ortega Marcos, de la Caja de Recluta núm. 45, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Hermenegildo Soria Sánchez, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Juan Salguero Montseny, del regimiento núm. 21, al regimiento número 64, Tremp.

D. Constantino Sánchez Acacio, de disponible en la séptima región, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Valeriano Rodríguez Blanco, del regimiento núm. 84, al mismo.

D. Antonio Rodríguez Rodríguez, del regimiento núm. 56, al regimiento número 64, Tremp.

D. Esteban Puertas Gonzalo, del regimiento núm. 23, al regimiento número 64, Tremp.

D. Pompeyo Santiago Corral, de disponible en la sexta región, al regimiento número 64, Tremp.

D. Isabelo Quintero Gabias, del regimiento núm. 44, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Francisco Rodríguez Yáñez, del regimiento núm. 44, al mismo.

D. Lucio Santana Lucas, del regimiento núm. 54, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Domingo Rodríguez Pérez, del grupo de Exploración núm. 4, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Emilio Rodríguez Piñeiro, del regimiento núm. 10, al mismo.

D. José Pérez González, del regimiento núm. 29, al regimiento núm. 74, Tremp.

D. Sebastián Díez García, del regimiento núm. 10, al mismo.

D. Carlos Cuesta Rurrez, del regimiento núm. 90, al mismo.

D. Constantino Blázquez Cabrero, del regimiento núm. 11, al mismo.

D. José Merino Ortega, de disponible en la segunda región, al regimiento número 64, Tremp.

D. Teófilo Valerio de Castro, del regimiento núm. 25, al regimiento número 64, Tremp.

D. Luis Seco Fernández, de la Caja de Recluta núm. 56, al regimiento número 64, Tremp.

D. Alvaro Sorneira Díaz, del regimiento núm. 56, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Ignacio Trijueque Vicente, del regimiento núm. 14, al mismo.

D. José Gómez Pastrana Gallardo, del regimiento núm. 6, al regimiento número 12, Lorca.

D. Francisco Mariscal Cruz, del regimiento núm. 35, al regimiento número 64, Tremp.

D. Miguel Vaquero Navarro, del regimiento núm. 4, al regimiento número 15, Tarragona.

D. Rafael Valseca Decara, del regimiento núm. 6, al batallón Ciclista número 2, Huelva.

D. Eliseo Campos Sastre, del regimiento núm. 20, al regimiento número 19, Jaca.

D. Vicente Barragán Fabián, del regimiento núm. 35, al regimiento número 10, Castellón.

D. Francisco Polo Molina, del regimiento núm. 14, al mismo.

D. Manuel Vázquez Espifeira, del regimiento núm. 13, al mismo.

D. Alberto Villares Villares, del regimiento núm. 20, al regimiento número 19, Jaca.

D. Isidro Parra Cisneros, del regimiento núm. 7, al regimiento número 64, Tremp.

D. Sebastián Mata Marcos, del regimiento núm. 14, al mismo.

D. Francisco Martín Núñez, del batallón Ciclista núm. 3, al regimiento número 84, Villafranca del Panadés.

D. Andrés Torremocha Galán, del regimiento núm. 23, al regimiento número 64, Tremp.

D. Manuel Tato García, del regimiento núm. 55, al regimiento número 64, Tremp.

D. Rafael López Martínez, del regimiento núm. 56, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Amalio de la Torre González, del regimiento núm. 54, al regimiento número 64, Tremp.

D. Enrique Torres Hidalgo, del regimiento núm. 2, al regimiento número 64, Tremp.

D. Avelino Torrado Ribadeneyra, del regimiento núm. 19, al mismo.

D. Diego Torres Román, del regimiento núm. 6, al regimiento núm. 19, Jaca.

D. José Mastró Alcalde, del regimiento núm. 3, al regimiento núm. 50, Figueras.

D. Marcelino Sánchez Sánchez, del regimiento núm. 27, al regimiento número 50, Figueras.

D. Ezequiel Saavedra García, del regimiento núm. 32, al regimiento número 64, Tremp.

D. David Pérez Hidalgo, de disponible en la primera región, al regimiento número 19, Jaca.

D. Arnando Río-Miranda Ameigiras, del regimiento núm. 32, al regimiento núm. 19, Jaca.

D. Victorio Sánchez Díaz, del regimiento núm. 28, al regimiento núm. 4, Alcalá.

D. Agustín Prieto Martín, del regimiento núm. 26, al regimiento número 50, Figueras.

D. Angel Raña Queijo, del regimiento núm. 7, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Arturo Pérez Pérez, del regimiento núm. 57, al regimiento núm. 50, Figueras.

D. Enrique Martínez González, del batallón de Trabajadores núm. 21, al regimiento núm. 50, Figueras.

D. Baldomero Martín Fansor, del regimiento núm. 81, al regimiento número 50, Figueras.

D. Elías Vilches Rodríguez, del regimiento núm. 24, al regimiento número 50, Figueras.

D. Emilliano Fernández Centeceros, del regimiento núm. 21, al regimiento número 50, Figueras.

D. Jesús Fernández Pervández, del regimiento núm. 54, al regimiento número 50, Figueras.

D. Amadeo Fernández Martínez, del regimiento núm. 20, al regimiento número 19, Jaca.

D. Bautista Echapareu Madariaga, del regimiento núm. 23, al regimiento número 19, Jaca.

D. Luis Valdivieso Siles, del regi-

miento núm. 17, al regimiento núm. 89, Alcazarquivir.

D. Pascasio Vidal Fernández, del regimiento núm. 46, al mismo.

D. Manuel Soto Soto, del regimiento núm. 35, al regimiento núm. 50, Figueras.

D. Antonio Villanueva Zarpe, del regimiento núm. 29, al regimiento número 50, Figueras.

D. Martiniano del Valle García, del regimiento núm. 34, al regimiento número 12, Lorcá.

D. Atilano Castaño Gómez, del regimiento núm. 54, al regimiento número 50, Figueras.

D. Juan Beltrán Luiso, del regimiento núm. 2, al regimiento número 65, Olot.

D. Manuel Alonso Maroto, del regimiento núm. 21, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Manuel Araújo Carretero, del regimiento núm. 35, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Matías Cillero Cillero, del regimiento núm. 17, al regimiento número 74, Ceuta.

D. José Cruz González, del regimiento núm. 53, al regimiento número 51, Gerona.

D. José Blanco Novoa, de disponible en la octava región, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Alfonso Pasión Gutiérrez, de la Jefatura de Infantería divisionaria de la 43 División, al regimiento número 16, Lérida.

D. Julián Rodríguez Pérez, del grupo Regulares núm. 5, al regimiento 75, Melilla.

D. Alberto Amaya Pérez, del regimiento núm. 10, al mismo.

D. Joaquín Arnal Martín, del regimiento núm. 18, al regimiento número 19, Jaca.

D. Félix Campo Murillo, del regimiento núm. 20, al regimiento número 19, Jaca.

D. Ramón Sánchez Pérez, del regimiento núm. 10, al regimiento número 48, Almería.

D. Joaquín Ramos Rivero, del regimiento núm. 23, al regimiento número 75, Melilla.

D. Julián Herrera Rodríguez, del regimiento núm. 39, al mismo.

D. Pablo Gil Alonso, del regimiento núm. 10, al mismo.

D. Juan Hidalgo Tapia, del regimiento núm. 17, al regimiento número 48, Almería.

D. Eladio Fernández Rodríguez, del regimiento núm. 58, al regimiento núm. 10, Castellón.

D. Crescencio Sánchez Cortejo, del regimiento núm. 85, al regimiento número 58, Tetuán.

D. Abdón Ortega Bestares, del regimiento núm. 7, al regimiento número 72, Jaén.

D. Manuel Acedo García, del regimiento núm. 30, al regimiento número 75, Melilla.

D. Manuel Triano Burgos, del

grupo de Exploración núm. 10, al regimiento núm. 90, Melilla.

D. Enrique Villafaina Festana, del Centro de Movilización núm. 40, al regimiento núm. 11, Alicante.

D. José Márquez Alonso, del regimiento núm. 46, al mismo.

D. Alfonso Heredia Martín, del regimiento núm. 17, al regimiento número 48, Almería.

D. Francisco Llorente Martínez, del regimiento núm. 48, al regimiento núm. 59, Villa Sanjurjo.

D. José María Lapi Hassan, del regimiento núm. 30, al regimiento número 90, Melilla.

D. Aquilino Luque Reinoso, del regimiento núm. 30, al regimiento número 75, Melilla.

D. Jerónimo Gil Doña, del batallón de Ametralladoras núm. 24, al regimiento núm. 75, Melilla.

D. Francisco de la Llave Galindo, del regimiento núm. 25, al regimiento núm. 44, Toledo.

D. Antonio Lara Mingorance, del regimiento núm. 53, al regimiento número 48, Almería.

D. Germán Hernández Hernández, del batallón de Trabajadores número 8, al regimiento núm. 90, Melilla.

D. Felipe García González, del regimiento núm. 17, al regimiento número 85, Guadalajara.

D. Manuel Infantes García, del regimiento núm. 24, al regimiento número 85, Guadalajara.

D. Víctor Salgado Hermida, de la Mehalla Jafitana de Gomara número 4, al regimiento núm. 89, Alcazarquivir.

D. Félix Berredo Moreno, del regimiento núm. 86, al regimiento número 90, Melilla.

D. José Calvo Martínez, del regimiento núm. 24, al regimiento número 19, Jaca.

D. Bautista Villacoba Ferrín, del regimiento núm. 21, al regimiento número 75, Melilla.

D. Antonio Moyano Ruiz, del batallón de Fusileros núm. 21, al regimiento núm. 74, Ceuta.

D. Benito Garcés Barcia, del regimiento núm. 19, al mismo.

D. Guillermo Herrero González, del batallón de Ametralladoras número 24, al regimiento núm. 75, Melilla.

D. Francisco Márquez Rosas, del regimiento núm. 48, al mismo.

D. Mariano Martín Bustillo, de disponible en la séptima región, al regimiento núm. 58, Tetuán.

D. José Sánchez Vitolez, del regimiento núm. 22, al regimiento número 19, Jaca.

D. Martín Peñaranda Estradero, del batallón Ciclista núm. 3, al regimiento núm. 75, Melilla.

D. José Martín Lozón, del regimiento núm. 3, al regimiento número 75, Melilla.

D. José Rodríguez Acosta, del regimiento núm. 38, al batallón independiente núm. 31, Santa Cruz de la Palma.

D. Juan Molina Alba, del regimiento núm. 9, al regimiento número 58, Tetuán.

D. José Molina Díaz, del regimiento núm. 15, al regimiento número 11, Alicante.

D. Bernabé Moedano Sieno, del regimiento núm. 17, al regimiento número 58, Tetuán.

D. Manuel Ranjel Ceballos, del regimiento núm. 46, al regimiento número 48, Almería.

D. José Lupiáñez García, del regimiento núm. 48, al mismo.

D. Rafael Machuca González, del regimiento núm. 47, al mismo.

D. José Hernández Marredo, del regimiento núm. 38, al mismo.

D. Antonio Vilda Quintero, del regimiento núm. 38, al mismo.

D. Paulino Gil Mangado, del regimiento núm. 11, al mismo.

D. Sebastián Guerrero Quero, de Ametralladoras núm. 24, al regimiento número 75, Melilla.

D. Antonio García Peinado, del regimiento núm. 27, al regimiento número 44, Toledo.

D. Eliseo González Sánchez, del regimiento núm. 9, al regimiento número 44, Toledo.

D. Manuel González Rodríguez, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento núm. 11, Alicante.

D. Miguel Sánchez Benítez, del grupo de Exploración núm. 6, al regimiento núm. 58, Tetuán.

D. José García Pequeño, del regimiento núm. 53, al regimiento número 75, Melilla.

D. Antonio Burgos Vera, de disponible forzoso en Plasencia, al regimiento núm. 48, Almería.

D. José Delgado Melero, del regimiento núm. 5, al regimiento número 72, Jaén.

D. José Barrientos Jiménez, de la Comandancia Militar de Ceuta, al regimiento núm. 75, Melilla.

D. Lorenzo Contreras López, del regimiento núm. 8, al regimiento número 85, Guadalajara.

D. Antonio Álvarez Limón, del regimiento núm. 14, al regimiento número 15, Tarragona.

D. Miguel Ballesteros Céspedes, del regimiento núm. 17, al regimiento número 75, Melilla.

D. José Seda Brioso, del regimiento núm. 89, al mismo.

D. Miguel Pérez Sánchez, del batallón de Trabajadores núm. 210, al regimiento núm. 75, Melilla.

D. Pascual Torrecilla Marcone, del regimiento núm. 17, al regimiento núm. 10, Castellón.

D. Simón Mirabete Conesa, del regimiento núm. 24, al regimiento número 90, Melilla.

D. Guillermo Sánchez Navarro, del regimiento núm. 46, al regimiento núm. 48, Almería.

D. Antonio Zorrilla Bonilla, del regimiento núm. 48, al mismo.

D. Juan Pedrosó Gordo, del regimiento núm. 10, al regimiento número 44, Toledo.

D. Juan Ramírez Sánchez, del regimiento núm. 7, al regimiento número 47, San Roque.

D. Enrique Vázquez Domínguez, del regimiento núm. 9, al regimiento núm. 11, Alicante.

D. Antonio Cobos Rodríguez, del regimiento núm. 89, al mismo.

D. Daniel Díaz Calvin, del regimiento núm. 85, al mismo.

D. Eulogio Álvarez de la Campa Balbuena, del regimiento número 4, al regimiento núm. 90, Melilla.

D. José Delgado Mesa, del regimiento núm. 58, al mismo.

D. Germán Álvarez García, del regimiento núm. 35, al regimiento número 89, Alcazarquivir.

D. Manuel Barrientos Rivas, del regimiento núm. 22, al regimiento número 74, Ceuta.

D. Eugenio Ossorio García, del regimiento núm. 3, al regimiento número 74, Ceuta.

D. Juan Santandreu Paleteiro, del batallón de Montaña núm. 7, al regimiento núm. 47, San Roque.

D. Francisco Peltate Martel, del Gobierno Militar de las Palmas, al regimiento núm. 58, Tetuán.

D. Victoriano Fernández Pastor, del regimiento núm. 45, al regimiento núm. 75, Melilla.

D. Fidel Vázquez Antelo, del regimiento núm. 15, al mismo.

D. Antonio Moreno Arenas, del regimiento núm. 7, al regimiento número 58, Tetuán.

D. Antonio Rubi Montoya, del regimiento núm. 3, al regimiento número 90, Melilla.

D. Desiderio Sánchez Chillerón, del batallón de Trabajadores número 214, al regimiento número 11, Alicante.

D. Miguel Rodríguez Martín, de Ametralladoras núm. 24, al regimiento número 75, Melilla.

D. Juan Montoya del Castillo, del regimiento núm. 7, al regimiento número 74, Ceuta.

D. Juan Fernández Ibáñez, del regimiento núm. 56, al regimiento número 90, Melilla.

D. Tomás Remeral Blanco, del regimiento núm. 18, al regimiento número 90, Melilla.

D. Agustía Alvaro Lafuente, del regimiento núm. 86, al regimiento número 11, Alicante.

D. Sebastián Muñoz Rubio, del batallón de Fusileros núm. 21, al regimiento núm. 11, Alicante.

D. Manuel Martín Arias, del regimiento núm. 85, al mismo.

D. Antonio Martín Domenech, del regimiento núm. 3, al regimiento número 50, Villa Sanjurjo.

D. Gonzalo Plaza Oveja, del regimiento núm. 83, al mismo.

D. José Pérez González, del regimiento núm. 83, al mismo.

D. Juan Díaz Rodríguez, del regimiento núm. 33, al regimiento número 50, Villa Sanjurjo.

D. Ramón Muñoz Román, del regimiento núm. 5, al regimiento número 72, Jaén.

D. Alfredo Ferreiro Quiroga, del regimiento núm. 10, al mismo.

D. José Ibáñez Borrego, de Regulares de Larache núm. 4, al regimiento núm. 74, Ceuta.

D. Salvador Vargas Castillo, del regimiento núm. 48, al mismo.

D. Fermín Senciales Alvarín, del regimiento núm. 48, al mismo.

D. Juan Espejo Castro, del regimiento núm. 8, al regimiento número 59, Villa Sanjurjo.

D. Juan Montemayor León, del regimiento núm. 7, al regimiento número 47, San Roque.

D. Francisco Márquez Torres, del regimiento núm. 85, al mismo.

D. Joaquín Tinoco de Lapuente, del regimiento núm. 11, al mismo.

D. Manuel Traverso Traverso, del regimiento núm. 33, al regimiento número 17, San Roque.

D. Manuel Varo León, del regimiento núm. 5, al regimiento número 83, Albacete.

D. Valentín Pains del Caño, del regimiento núm. 30, al mismo.

D. Felipe Mañueco Alonso, del regimiento núm. 25, al regimiento número 73, Murcia.

D. José Fernández Molarte, del regimiento núm. 24, al regimiento número 62, Berga.

D. Sebastián Victoriano López, del grupo de Exploración núm. 1, al regimiento núm. 15, Tarragona.

D. Raimundo Tejedor Franco, del regimiento núm. 22, al regimiento número 62, Berga.

D. Lorenzo Vara Mayor, del regimiento núm. 1, al regimiento número 62, Berga.

D. Santiago Torres Caballero, del regimiento núm. 27, al regimiento número 62, Berga.

D. Fidel Villanueva Urrutia, del regimiento núm. 17, al regimiento número 16, Lérida.

D. José Luis Ferrer Díaz, del regimiento núm. 82, al regimiento número 46, Tarifa.

D. Arturo Torrientes Espiga, del regimiento núm. 7, al regimiento número 62, Berga.

D. Nicolás Piñero Paz, del regimiento núm. 7, al regimiento número 62, Berga.

D. Filemón Sanz Peña, del batallón de Montaña núm. 4, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Eladio Robles Álvarez, del regimiento núm. 31, al regimiento número 62, Berga.

D. Silvestre Millán Suárez, del regimiento núm. 35, al regimiento número 62, Berga.

D. José Nebreda Arenas, del regimiento núm. 33, al regimiento número 12, Lorca.

D. José Montoya Ruiz, del regimiento núm. 45, al regimiento número 12, Lorca.

D. Miguel Melero Florillo, del regimiento núm. 21, al regimiento número 12, Lorca.

D. Gaspar Sanz de Frutos, del re-

gimiento núm. 25, al regimiento número 72, Burgos.

D. José Ruiz de Valdivia Reyes, del regimiento núm. 82, al regimiento núm. 12, Lorca.

D. José Ramos Díaz, del regimiento núm. 46, al mismo.

D. Joaquín Díaz Borroso, del grupo de Exploración núm. 10, al regimiento núm. 12, Lorca.

D. José Millán Ocaña, del regimiento núm. 39, al mismo.

D. Ricardo Montoro Marín, del regimiento núm. 17, al regimiento número 46, Tarifa.

D. Juan Rico Rangel, del regimiento núm. 39, al mismo.

D. Herminio Cabañas Alvarez, del regimiento núm. 9, al regimiento número 12, Lorca.

D. Angel Sobrino Vázquez, del regimiento núm. 10, al mismo.

D. Pedro Ramos Robles, del regimiento núm. 33, al regimiento número 46, Tarifa.

Sargentos habilitados

D. Manuel Rodríguez Justo, del regimiento núm. 30, al regimiento número 65, Olot.

D. Ildefonso Cuesta Díaz, del regimiento núm. 28, al regimiento número 65, Olot.

D. Antonio (Andrés) Mateos, del regimiento núm. 52, al regimiento número 15, Tarragona.

D. Guillermo Antón Calvo, del regimiento núm. 54, al regimiento número 65, Olot.

D. José Aragón Latorre, del regimiento núm. 86, al regimiento número 65, Olot.

D. José Flores León, del regimiento núm. 6, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Herlindo Dasilva Perea, del regimiento núm. 21, al regimiento número 65, Olot.

D. Juan Trillo Fernández, del regimiento núm. 8, al regimiento número 48, Almería.

D. Juan Reina Sánchez, del regimiento núm. 43, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Andrés González de la Fuente, del regimiento núm. 6, al regimiento núm. 50, Figueras.

D. José Gómez Cruz, del regimiento núm. 8, al regimiento número 83, Albacete.

D. Luis Torres Cuendo, del regimiento núm. 6, al regimiento número 83, Albacete.

D. Manuel Alcaí Mañusco, del regimiento núm. 7, al regimiento número 83, Albacete.

D. Manuel Cabañas García, del regimiento núm. 26, al regimiento número 62, Berga.

D. José Alvarez Pedraja, de la Caja de Recluta núm. 15, al regimiento núm. 62, Berga.

D. Marcial García González, del batallón de Guarnición núm. 23, al regimiento núm. 75, Melilla.

D. Francisco Gómez Contreras, del regimiento núm. 8, al regimiento número 62, Berga.

D. Hipólito Sánchez González, del regimiento núm. 6, al batallón Ciclista núm. 2, Huelva.

D. Delfín Novoa Conde, de la Caja de Recluta núm. 68, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Rafael Lora Espada, del regimiento núm. 1, al regimiento número 48, Almería.

D. Vicente Núñez García, del regimiento núm. 54, al regimiento número 64, Tremp.

D. José Palacios Rodríguez, del regimiento núm. 6, al regimiento número 12, Lorca.

D. Antonio Martín García, del regimiento núm. 6, al regimiento número 73, Murcia.

D. Francisco Prieto Molina, del regimiento núm. 41, al regimiento número 64, Tremp.

D. Manuel Pérez Lleveria, del regimiento núm. 33, al regimiento número 73, Murcia.

D. Antonio Torralbo Loque, del regimiento núm. 7, al regimiento número 17, Jaca.

D. Víctor Sanz Gil, del regimiento núm. 25, al regimiento núm. 50, Figueras.

D. Manuel Reina Segura, del regimiento núm. 6, al regimiento número 64, Tremp.

D. José Olmo Morales, del regimiento núm. 27, al regimiento número 50, Figueras.

D. Juan López Galván, del regimiento núm. 50, al regimiento número 47, San Roque.

D. José Lombardía Barcos, de la Compañía de Destinos de la tercera región, al regimiento núm. 10, Castellón.

D. Rafael Jiménez Becerra, del regimiento núm. 14, al mismo.

D. Juan Navarro Navarro, del regimiento núm. 73, al regimiento número 47, San Roque.

D. Antonio Moya Cantero, del regimiento núm. 8, al regimiento número 72, Jaén.

D. Antonio Cid Durán, del regimiento núm. 44, al regimiento número 75, Melilla.

D. Joaquín del Río Bernabé, del regimiento núm. 51, al mismo.

D. Simeón Tobías Triano, del regimiento núm. 6, al regimiento número 12, Lorca.

D. Pedro Sastre Pascual, del regimiento núm. 50, al mismo.

D. Venancio Donade Iglesias, del regimiento núm. 86, al regimiento número 10, Jaca.

Madrid, 30 de agosto de 1940.

VARELA

Ingenieros

Como resultado del concurso anunciado por orden de 20 de agosto último (D. O. núm. 188), pasan a servir

los destinos que se indican, los comandantes del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Comandante D. Juan Nunez Ortega, del regimiento mixto de Ingenieros del décimo Cuerpo de Ejército, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Melilla.

Otro, D. José Muniñera Quiñonero, del regimiento de Fortificación núm. 5, a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta.

Madrid, 4 de septiembre de 1940.

VARELA

RETIROS

Infantería

Pasan a la situación de retirados, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indican, los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo señalarse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Capitán escala complementaria don Narciso Gordón Alvarez, en 3 del actual.

Teniente D. Lorenzo García Casas, en 2 del actual.

Madrid, 5 de septiembre de 1940.

VARELA

Pasa a la situación de retirado a petición propia, el teniente de Infantería D. Niceto Martín Gómez, debiendo señalarse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de septiembre de 1940.

VARELA

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo el día 7 del actual, el teniente de Infantería don Francisco Sánchez Gutiérrez, debiendo señalarse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de septiembre de 1940.

VARELA

VACANTES DE DESTINOS

Infantería

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la orden de fecha 3

de julio último (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes de jefes y oficiales de Infantería existentes en las Unidades de dicha Arma, correspondientes al turno de provisión normal que a continuación se relacionan.

Excepto las guarniciones de África, Baleares y Canarias, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la orden antes citada, se considerarán disminuidas las plantillas de las demás Unidades hasta el 40 por 100 para capitanes y 54 por 100 para subalternos.

Los capitanes de complemento, y provisionales, que por cualquier circunstancia no estén en destinos asignados por este Ministerio, deberán obligatoriamente solicitarlo, mediante papeleta reglamentaria.

Las papeletas serán admitidas en este Ministerio (Dirección general de Reclutamiento y Personal), hasta el día 22 del mes actual.

Regimientos

Núm. 4. Alcalá de Henares.—Cinco de capitán y dos de subalterno.

Núm. 7. Algeciras.—Una de teniente coronel, tres de capitán y diecinueve de subalterno.

Núm. 11. Alicante.—Nueve de subalterno.

Núm. 13. Barcelona.—Seis de capitán.

Núm. 17. Zaragoza.—Una de comandante y diecinueve de subalterno.

Núm. 19. Jaca.—Tres de subalterno.

Núm. 20. Huesca.—Una de teniente coronel.

Núm. 23. Pamplona.—Diecisiete de subalterno.

Núm. 26. Zamora.—Ocho de subalterno.

Núm. 27. Cáceres.—Una de teniente coronel.

Núm. 31. León.—Una de comandante y veintuna de subalterno.

Núm. 38. Tenerife.—Cuatro de comandante, diez de capitán y treinta y cuatro de subalterno.

Núm. 39. Gran Canaria.—Cinco de comandante, seis de capitán y treinta y cuatro de subalterno.

Núm. 40. Gijón.—Una de comandante y veintitrés de subalterno.

Núm. 42. Logañés.—Una de comandante y treinta y cuatro de subalterno.

Núm. 43. El Goloso.—Dos de comandante.

Núm. 46. Tarifa.—Siete de capitán.

Núm. 47. San Roque.—Cinco de capitán y dieciséis de subalterno.

Núm. 50. Figueras.—Una de teniente coronel y treinta de subalterno.

Núm. 53. Santander.—Una de comandante.

Núm. 54. Bilbao.—Una de comandante y veintidós de subalterno.

Núm. 56. Vigo.—Veintuna de subalterno.

Núm. 60. Inca.—Dos de capitán y doce de subalterno.

Núm. 62. Berga.—Una de teniente coronel, cuatro de capitán y tres de subalterno.

Núm. 63. Barbastro.—Cuatro de capitán.

Núm. 72. Huelva.—Una de comandante y dieciocho de subalterno.

Núm. 75. Melilla.—Dos de capitán.

Núm. 76. Villa Sanjurjo.—Dos de comandante, diez de capitán y trece de subalterno.

Núm. 81. Carabanchel.—Una de teniente coronel.

Núm. 86. Logroño.—Una de comandante y siete de subalterno.

Núm. 88. Orense.—Una de comandante y trece de subalterno.

Núm. 90. Melilla.—Cinco de capitán.

Núm. 29. La Coruña.—Veintuna de subalterno.

Batallones Independientes

Núm. 32. Fuerteventura.—Una de comandante, tres de capitán y ocho de subalterno.

Núm. 33. Lanzarote.—Dos de comandante, seis de capitán y siete de subalterno.

Batallón Disciplinario (África)

Una de comandante, seis de capitán y diez de subalterno.

Batallones Ciclistas

Núm. 1. Madrid.—Ocho de subalterno.

Núm. 2. Jaén.—Ocho de subalterno.

Planes Mayores de Infantería de división

Núm. 23. Granada.—Una de capitán.

Núm. 32. Alicante.—Una de capitán.

Núm. 92. Larache.—Una de capitán.

Compañías de Destinos de Cuerpo de Ejército

Del quinto. Zaragoza.—Una de subalterno.

Gobiernos Militares

Madrid.—Dos de capitán.

La Coruña.—Una de capitán.

Santa Cruz de Tenerife.—Dos de capitán.

Vizcaya.—Una de comandante.

Zonas de Reclutamiento y Movilización

Núm. 2. Toledo.—Dos de capitán.

Núm. 5. Avila.—Dos de capitán.

Núm. 6. Segovia.—Una de capitán.

Núm. 11. Cádiz.—Una de capitán.

Núm. 12. Córdoba.—Una de capitán.

Núm. 13. Málaga.—Una de capitán.

Núm. 19. Castellón.—Una de capitán.

Núm. 23. Tarragona.—Una de teniente coronel y dos de capitán.

Núm. 24. Lérida.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Núm. 26. Zaragoza.—Una de capitán.

Núm. 28. Teruel.—Dos de capitán.

Núm. 29. Soria.—Dos de capitán.

Núm. 33. Pamplona.—Una de teniente coronel y dos de capitán.

Núm. 35. Bilbao.—Dos de capitán.

Núm. 42. León.—Una de capitán.

Núm. 43. Oviedo.—Una de capitán.

Núm. 48. Palma de Mallorca.—Tres de capitán.

Núm. 49. Santa Cruz de Tenerife.—Una de teniente coronel y tres de capitán.

Cajás de Recluta

Núm. 5. Talavera de la Reina.—Una de capitán.

Núm. 7. Ciudad Real.—Una de capitán.

Núm. 8. Alcázar de San Juan.—Una de capitán.

Núm. 17. Huelva.—Una de capitán.

Núm. 21. Málaga.—Una de capitán.

Núm. 35. Albacete.—Una de comandante y una de capitán.

Núm. 39. Tarragona.—Una de capitán.

Núm. 46. Soria.—Una de capitán.

Núm. 53. Vitoria.—Una de capitán.

Núm. 61. Oviedo.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Núm. 62. Pravia.—Una de teniente coronel.

Núm. 66. Monforte.—Una de capitán.

Núm. 71. Mahón.—Una de capitán.

Primer Tercio de la Legión

Una de comandante y quince de capitán.

Compañía Anti-carro del Sahara

Una de capitán.

Madrid, 10 de septiembre de 1940.

VARELA

Ingenieros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la orden fecha 3 de julio pasado (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes de jefes y oficiales de Ingenieros existentes en las Unidades de dicha Arma, correspondientes al turno de provisión normal, que a continuación se relacionan.

Excepto en las guarniciones de África, Baleares y Canarias, se considerarán disminuidas las plantillas hasta el sesenta por ciento para tenientes coroneles y comandantes, veinticinco por ciento para capitanes y el ochenta por ciento para subalternos.

Cursarán obligatoriamente papeleta de petición de destino todos los capitanes y subalternos de las escalas de complemento y provisional que no hayan sido destinados en las anteriores propuestas.

Podrán solicitar destino, en plaza de categoría superior, los comprendidos en la escala de tenientes hasta D. Constantino Heras García.

Las papeletas serán admitidas en este Ministerio (Dirección general de Reclutamiento y Personal) hasta el día 23 del mes actual.

Unidades

Jefatura de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército.—Una de comandante (de Academia).

Jefatura de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército.—Una de comandante (de Academia).

Jefatura de Ingenieros del séptimo Cuerpo de Ejército.—Una de comandante (de Academia).

Regimiento mixto de Ingenieros del primer Cuerpo de Ejército.—Una de comandante (de Academia) y ocho de subalterno.

Regimiento mixto de Ingenieros del segundo Cuerpo de Ejército.—Diez de subalterno.

Regimiento mixto de Ingenieros del tercer Cuerpo de Ejército.—Dos de capitán (de cualquier procedencia) y once de subalterno.

Regimiento mixto de Ingenieros del cuarto Cuerpo de Ejército.—Una de teniente coronel, dos de comandante (de Academia), una de capitán (de cualquier procedencia) y doce de subalterno.

Regimiento mixto de Ingenieros del quinto Cuerpo de Ejército.—Una de comandante (de Academia) y nueve de subalterno.

Regimiento mixto de Ingenieros del sexto Cuerpo de Ejército.—Seis de subalterno.

Regimiento mixto de Ingenieros del séptimo Cuerpo de Ejército.—Una de comandante (de Academia) y trece de subalterno.

Regimiento mixto de Ingenieros del octavo Cuerpo de Ejército.—Una de comandante (de Academia) y diez de subalterno.

Regimiento mixto de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.—Dos de comandante (de Academia), diez de capitán (tres procedentes de Academia y siete de cualquier procedencia) y catorce de subalterno.

Regimiento mixto de Ingenieros del décimo Cuerpo de Ejército.—Una de comandante (de Academia), siete de capitán (tres de Academia y cuatro de cualquier procedencia) y seis de subalterno.

Batallón de Transmisiones del primer Cuerpo de Ejército.—Una de subalterno.

Batallón de Transmisiones del segundo Cuerpo de Ejército.—Dos de subalterno.

Batallón de Transmisiones del tercer Cuerpo de Ejército.—Cuatro de subalterno.

Batallón de Transmisiones del cuarto Cuerpo de Ejército.—Cuatro de subalterno.

Batallón de Transmisiones del quinto Cuerpo de Ejército.—Dos de subalterno.

Batallón de Transmisiones del sexto Cuerpo de Ejército.—Una de subalterno.

Batallón de Transmisiones del séptimo Cuerpo de Ejército.—Tres de subalterno.

Batallón de Transmisiones del octavo

Cuerpo de Ejército.—Una de subalterno. Batallón de Transmisiones del noveno Cuerpo de Ejército.—Dos de capitán (de cualquier procedencia) y tres de subalterno.

Batallón de Transmisiones del décimo Cuerpo de Ejército.—Tres de capitán (de cualquier procedencia) y dos de subalterno.

Grupo mixto de Ingenieros núm. 1.—Dos de capitán (de cualquier procedencia).

Grupo mixto de Ingenieros núm. 2.—Una de capitán (de cualquier procedencia).

Grupo mixto de Ingenieros núm. 3.—Tres de capitán (de cualquier procedencia).

Grupo mixto de Ingenieros núm. 4.—Una de capitán (de cualquier procedencia).

Compañía de Zapadores de la División de Caballería.—Una de capitán (de cualquier procedencia).

Compañía de Transmisiones de la División de Caballería.—Una de capitán (de cualquier procedencia).

Regimiento de Pontoneros.—Cuatro de subalterno.

Regimiento de Transmisiones del Ejército.—Cinco de subalterno.

Agrupación de batallones de Zapadores Ferroviarios.—Cuatro de subalterno.

Agrupación de batallones de Movilización y Prácticas Ferroviarias.—Una de capitán (de cualquier procedencia) y cuatro de subalterno.

Regimiento de Fortificación núm. 1.—Una de capitán (de cualquier procedencia) y catorce de subalterno.

Regimiento de Fortificación núm. 2.—Diecisiete de subalterno.

Regimiento de Fortificación núm. 3.—Dieciséis de subalterno.

Regimiento de Fortificación núm. 4.—Catorce de subalterno.

Regimiento de Fortificación núm. 5.—Catorce de subalterno.

Grupo de Transmisiones de Asturias. Tres de Subalterno.

Jefatura de Ingenieros del Ejército de Marruecos.—Una de comandante (de Academia).

Jefatura de Transmisiones del Ejército de Marruecos.—Una de capitán (de cualquier procedencia).

Jefatura de Ingenieros del noveno Cuerpo de Ejército.—Una de comandante (de Academia).

Jefatura de Ingenieros del décimo Cuerpo de Ejército.—Una de comandante (de Academia).

Batallón de Transmisiones de Marruecos.—Tres de capitán (de cualquier procedencia).

Madrid, 9 de septiembre de 1940.

VARELA

VETERINARIA MILITAR

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio último (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes existentes en el

Cuerpo de Veterinaria Militar, correspondientes a los turnos de concurso y provisión normal que a continuación se relacionan. El personal a quien le afecte las solicitará en la forma reglamentaria, debiendo tener entradas las instancias y papeletas en este Ministerio (Dirección general de Reclutamiento y Personal), en el plazo de diez días.

De concurso

Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, dos de veterinario mayor y dos de veterinario primero.

Segundo Depósito de Caballos Semetales; una de veterinario mayor.

De provisión normal

Regimientos de Infantería números 10, 13, 34, 72, 73 y 82, una de veterinario segundo en cada uno de ellos.

Regimientos de Caballería números 16 y 17, una de veterinario primero en cada uno de ellos.

Regimientos de Artillería números 20, 21, 25, 27 y 28, una de veterinario primero en cada uno de ellos.

Batallón de Transmisiones de Marruecos, una de veterinario segundo.

Jefatura de Servicios del Cuerpo de Ejército del Guadarrama, una de veterinario primero.

Jefatura de Servicios del Cuerpo de Ejército Marroquí, una de veterinario segundo.

Cuarta Unidad Veterinaria, una de veterinario primero.

Quinta Unidad Veterinaria, una de veterinario primero.

Novena Unidad Veterinaria, una de veterinario segundo.

Madrid, 9 de septiembre de 1940.

VARELA

Dirección general de Transportes**CONCURSOS****Varias Armas**

Debiendo cubrirse vacantes existentes en la Dirección general de Transportes de este Ministerio, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncia un segundo concurso, por no haberse cubierto en el primero anunciado en el DIARIO OFICIAL núm. 175 parte de las vacantes, al que podrán concurrir los jefes y oficiales que deseen ocuparlas, dando cumplimiento a cuanto se dispone en la citada orden y pudiendo ser solicitadas las de capitán por los de este empleo y comandantes del arma correspondiente.

Las instancias acompañadas de la documentación, que dispone la antes citada disposición, deberán dirigirse a la Dirección General de Transportes (O'Donnell núm. 8.—Madrid), en el pla-

zo imperrogable de ocho días a partir de la fecha de publicación de este concurso en el DIARIO OFICIAL.

Los que soliciten más de una de las vacantes que se anuncian, deberán elevar tantas instancias como vacantes deseen concursar, pero será suficiente que acompañe la documentación a una sola de ellas, haciendo constar en las restantes este extremo.

Los jefes que soliciten cubrir plazas de inferior categoría deberán asimismo hacerlo constar en sus instancias.

Parques y Talleres. Una de capitán de Ingenieros en la Base Zorroza (Bilbao); una de capitán de Ingenieros en la de Valladolid; una de capitán de Ingenieros en la de Ceuta y una de capitán de Artillería en la de Melilla.

Madrid, 4 de septiembre de 1940.

VARELA

DESTINOS

Ingenieros

Como resultado del concurso anunciado en el DIARIO OFICIAL núm. 180, para cubrir vacantes en la primera sección (Ferrocarriles), de la Dirección General de Transportes, se destina a los jefes siguientes.

Comandante de Ingenieros D. José Ignacio Herráiz Llorens, en plaza de capitán, como ayudante de la Jefatura.

Otro, D. Lorenzo García Cabezón, en plaza de capitán, para el tercer Negociado (Proyectos y Obras).

Madrid, 4 de septiembre de 1940.

VARELA

Como resultado del concurso anunciado en el DIARIO OFICIAL núm. 180, para cubrir una vacante de capitán de Ingenieros en la Escuela de Automovilismo y Obreros Especializados, se destina al capitán de dicha arma don Rafael Corral Sáiz.

Madrid, 4 de septiembre de 1940.

VARELA

Dirección general de Servicios

CONCURSOS HIPICOS

Varias armas

Visto el escrito del Delegado Hípico del Consejo Nacional de Deportes del Comité Olímpico Español, interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico que se ha de celebrar en San Lorenzo de El Escorial los días 13 al 17 del actual, he resuelto autorizar

la concurrencia a dicho Concurso a los jefes y oficiales que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en las pruebas que en él se efectúen, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuándose los viajes del personal y caballos por cuenta del Estado.

Madrid, 10 de septiembre de 1940.

VARELA

HABERES

El personal perteneciente a Unidades de la Península, expedicionario en los territorios de Ifni y Sahara, devengará los haberes siguientes:

Jefes, oficiales, suboficiales y personal del C. A. S. E., el 150 por 100 de su sueldo como asignación de residencia.

Las clases y soldados percibirán el doble de sus haberes y las mismas ventajas que en la Península, con análoga distribución.

Sobre estos devengos se reclamará el de agua, a razón de dos pesetas diarias a jefes y oficiales; dos ó una a los pertenecientes al Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, según la consideración que tengan con arreglo a la sección a que pertenezcan; una a los del Cuerpo de Suboficiales; 0,75 pesetas para los cabos y 0,50 pesetas a la tropa.

Madrid, 31 de agosto de 1940.

VARELA

Dirección general de la Guardia Civil

APELLIDOS

Visto el expediente derivado de instancia promovida por el brigada de la Guardia Civil D. Víctor Martín Mora, comprobado su derecho a usar los apellidos que solicita, se procederá a la correspondiente rectificación en su documentación militar, para que a todos efectos conste llamarse D. Víctor Martín-Mora de Paredes.

Madrid, 3 de septiembre de 1940.

VARELA

ASCENSOS

Habiéndole correspondido el ascenso en la propuesta publicada por orden de 13 de agosto último (DIARIO OFICIAL núm. 183), al sargento de la Comandancia de la Guardia Civil de Logroño D. Clemente Berbes

Buzarra, por habérsele asignado en su empleo la antigüedad de 17 de octubre de 1936 en orden de 26 del expresado agosto (D. O. núm. 193), se le confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 13 de agosto próximo pasado, debiendo ser colocado en la escala a continuación de D. Rafael Padrino Sánchez, pasando destinado a la Comandancia de Navarra.

Madrid, 9 de septiembre de 1940.

VARELA

Cesa en la situación de disponible forzoso, a la que pasó por orden de 20 de abril último (D. O. núm. 91) y se le confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 1 de abril próximo pasado, al sargento del Cuerpo de la Guardia Civil (sección de Carabineros) D. José Iglesia Gudiñ, debiendo ser colocado en la escala a continuación de D. Martín Galante Peral, pasando destinado a la 73 Comandancia, provincia de Pontevedra.

Madrid, 9 de septiembre de 1940.

VARELA

BAJAS

Como resultado de expediente gubernativo, causa baja en el Ejército, el comandante de la Guardia Civil (sección Carabineros) D. Alberto Monserrat Peña, debiendo, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, hacérsele el señalamiento del haber pasivo que por sus años de servicio pueda corresponderle, previa propuesta que cursará la Unidad correspondiente.

Madrid, 3 de septiembre de 1940.

VARELA

Causa baja en el Ejército, el teniente de la Guardia Civil (sección Carabineros) D. Alejandro Veramendi Bueno, por haber sido condenado en Consejo de Guerra de Oficiales Generales a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio.

Madrid, 3 de septiembre de 1940.

VARELA

DISPONIBLES

Cesa en el mando de la octava Comandancia de Carabineros (Almería) y pasa a la situación de disponible forzoso en la segunda región militar, con residencia en dicha capi-

tal, en las condiciones que determina el apartado a) del artículo tercero del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el teniente coronel del Cuerpo de la Guardia Civil (sección Carabineros) D. Aurelio Abella Villar, quedando afecto para haberes y documentación a la expresada Comandancia.

Madrid, 3 de septiembre de 1940.

VARELA

RETIROS

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, por fin del mes actual, el capitán de la Guardia Civil (sección Carabineros) D. Gustavo de la Nieva Gallardo, fijando su residencia en Zaragoza y debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que por sus años de servicios le corresponda, previa pro-

puesta que será cursada por la Unidad correspondiente.

Madrid, 3 de septiembre de 1940.

VARELA

ERRATAS

DIARIO OFICIAL núm. 82, pág. 112, columna segunda. Dirección general de Reclutamiento y Personal. — Ascensos por méritos de guerra:

Donde dice: José Carpinterio Bullón. Debe decir: José Carpintero Bullón.

DIARIO OFICIAL núm. 182, pág. 741, columna segunda. Dirección general de Reclutamiento y Personal. — Medallas de Sufrimientos por la Patria:

Donde dice: por el fallecimiento de su esposo D. Juan Rovira Roure, asesinado por los marxistas el día 27 de agosto de 1936.

Debe decir: Doña Ana María Tara-

zona Miró, por el fallecimiento de su esposo, D. Juan Rovira Roure, asesinado por los marxistas el día 27 de agosto de 1936.

DIARIO OFICIAL núm. 183, pág. 759, columna segunda. Dirección general de Reclutamiento y Personal. — Vacantes de destinos.—Sargentos:

Donde dice: Jefatura de Intendencia del cuarto Cuerpo de Ejército.—Dos (una de nueva creación).

Debe decir: Jefatura de Intendencia del cuarto Cuerpo de Ejército.—Una (de nueva creación).

DIARIO OFICIAL núm. 198, pág. 1.125, columna segunda. Dirección general de Reclutamiento y Personal. — Disponibles:

Donde dice: D. Eugenio San de Larín. Debe decir: D. Eugenio Sanz de Larín.

Madrid, 4 de septiembre de 1940.

ANUNCIOS

CASA "EL VALENCIANO"

GRANDES ALMACENES

DE

Salvador Deltell

Compra y venta de toda clase de ropa militar, nueva y usada.—Se compra toda clase de desechos militares de cualquier punto de España.

Construcción y provisión de toda clase de esteros militares.

Compra y venta de armas, cajas de general y M. M., municiones y demás objetos militares.

RAMBLA CURTIDORES, 18 MADRID. TELÉFONO 5546

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE LARACHE

NUM. 4

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas y efectos que a continuación se detallan, se anuncia por medio del presente, para que los constructores que le deseen, presenten modelos, proposiciones y condiciones, hasta el día 20 de septiembre próximo, bajo sobre cerrado y lacrado, acompañado del último recibo de contribución industrial y dirigido al comandante Mayor del

grupo, quedando sin efecto todos los modelos o documentación recibidos después de la fecha indicada.

CONDICIONES PARA EL CONCURSO

1.º Los materiales que se empleen en la construcción, serán de producción nacional.

2.º El precio que se fija a las prendas y efectos será invariable.

3.º El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

4.º Las prendas serán puestas libres de todo gasto en el almacén del Cuerpo.

5.º Los modelos presentados y no admitidos, podrán ser retirados del almacén antes de los treinta días después de celebrada la Junta; pasada esta fecha, los que no hayan sido retirados, no serán objeto de reclamación.

6.º Los concursantes están obligados a depositar en la Caja del grupo, antes de la celebración del concurso, el cinco por ciento del importe de lo que concurre y a los que han sido adjudicados, completarán hasta el día por ciento del total de lo que se les adjudique, hasta la terminación total de su entrega.

7.º Las prendas que sean entregadas y que no se ajusten en todo al modelo presentado, total o parcialmente, su adjudicatario perderá la fianza, si la Junta económica del Cuerpo le considera conveniente.

8.º El pago de las prendas será por rigurosos turnos de acreedores.

9.º Todas las facturas quedarán sueltas al 130 por 100 de pagos al Estado.

10. La proporción de telas en todas las prendas quedará sujeta a las necesidades del Cuerpo.

PRENDAS QUE SE OLAN

Guerreras	5.000
Morras azules	100
Correajes de granaderos ...	1.400
Correajes de fusileros	1.600
Correajes de pistola	1.000
Portafusiles	3.000

Cantimploras completas	2.500
Cafeteras	1.000
Cellaras ganado con cadenas	500
Cebaderas con riendas	500
Baleros de acero completos	500
Almohazas	500
Burros	250

Alcázarquivir, 27 de agosto de 1940.

P. 6-4

HOSPITAL MILITAR DE CEUTA

Necesitando este Hospital adquirir los artículos de consumo para el mes de septiembre, que se mencionan en el anuncio fijado en el tablón de anuncios de la Jefatura de Intendencia del IX Cuerpo de Ejército y en el de esta Jefatura administrativa, se hace público a los comerciantes que pudiera interesarles, que hasta las trece horas del día 12 de septiembre de 1940 pueden remitir sus ofertas a la Administración de este establecimiento, en pliego cerrado, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, siendo por cuenta de los adjudicatarios los gastos de este anuncio.

Ceuta, 31 de agosto de 1940.

P. 3-2

**CUARTO DEPOSITO DE SE-
MENTALES****Subasta de ganado**

El día 30 de septiembre actual, a las diez de la mañana, se venderán en pública subasta en el Cuartel de Caballerizas Reales, cinco caballos sementales clasificados de desecho, que tiene este Depósito, siendo de cuenta de los compradores el importe de este anuncio.

Córdoba, 3 de septiembre de 1940.

P. 3-1

BATALLON CICLISTA NUM. 2

Necesitando adquirir este batallón los efectos que a continuación se detallan, se abre concurso para que los industriales que lo deseen, presenten proposiciones parciales o totales, bajo sobre cerrado y lacrado dirigiendo al comandante mayor de este batallón, antes del día 20 del corriente mes, quedando sin efecto los modelos o documentos recibidos después de dicha fecha y sujetándose a las condiciones siguientes.

Primera. Las proposiciones se ajustarán a lo determinado en el reglamento de 10 de enero de 1931 (C. L. núm. 12, apéndice núm. 17).

Segunda. Los efectos han de ser de fabricación nacional y se consignará el precio por unidad y fecha máxima de entrega, libre de todo otro gasto en el almacén del Cuerpo.

Tercera. Del importe total de la factura se deducirá el 130 por 100 de pago para el Estado.

Cuarta. El importe de los anun-

cios, lo satisfarán a prorratio aquellos a quienes se les haga la adjudicación.

EFFECTOS QUE SE CITAN

16 cornetas largas (en sí bemol), con sus fundas, cuellos, manoplas y cordón.
2.000 pilatos hondos, de foza.
200 botellas o jarras, de cristal.
1.000 vasos para agua, de cristal.
200 fuentes metálicas de 10 plazas cada una.

100 cazos.

100 espumaderas.

Huelva, 5 de septiembre de 1940.

P. 1-1

**GRUPO DE TROPAS DE INTEN-
CIA NUM. 8**

Necesitando este grupo adquirir un lavadero mecánico, compuesto de máquina para lavar, de cabida de 70 a 100 kgs. de ropa en seco, centrífuga hidroextractora correspondiente, y máquina para planchar; así como doscientos armarios taquillas de construcción metálica, según modelo que obra en esta dependencia, se anuncia por el presente concurso que quedará cerrado a las doce horas del día 20 del mes actual, en cuyo plazo, los proveedores que lo deseen podrán presentar pliegos de

condiciones en la oficina de Mayoría, en sobre cerrado.

Tendrán en cuenta que el pedido será puesto libre de todo gasto en este Cuerpo, y el importe de este anuncio satisfecho por el adjudicatario.

La Coruña, 4 de septiembre de 1940.

P. 1-1

**HOSPITAL MILITAR DE
HUESCA**

Debiendo adquirirse diversos artículos para las atenciones del Hospital Militar de Huesca, durante el próximo mes de octubre, se hace saber por el presente para que cuantos lo deseen formulen sus correspondientes ofertas. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la administración de este Hospital (Casino Oscense) todos los días hábiles, de diez a trece.

La Junta se reunirá a las diez horas, el día 15 del mes actual, en primera convocatoria y el 24 en segunda, para proceder a la adjudicación, hasta cuyo momento se admitirán las proposiciones que se presenten.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorratio por los adjudicatarios.

Huesca, 4 de septiembre de 1940.

P. 1-1

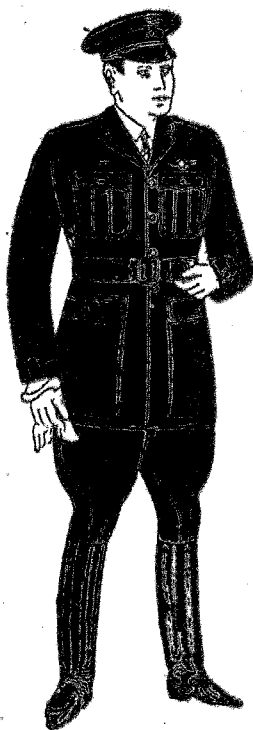
SASTRERIA MILITAR

EL SOLDADO DESCONOCIDO

Calle Mayor, 24
Teléfono 10000 y 10001
Madrid

Calle Mayor, 24
Teléfono 10000 y 10001
Madrid

Méroes del Alcazar,
Número 2
Valladolid



AVIASEN, EN
ESTA CASA ENCON-
TRARAN UN IN-
MENSO ERTIDO
PARA EL UNIFORME
DE REGULA-
MENTARIO.

LOS MEJORES UNI-
FORMES PARA TO-
DAS LAS ARMAS
LOS ENCONTRARA
USTRO EN LA SAS-
TRERIA EL SOLDA-
DO DESCONOCIDO
A LOS PRECIOS SI-
GUIENTES: 125, 130,
140, 150, 160, 175, 180,
190, 200 Y 400 PSE-
TAS.

EL CALZON MAS
COMODO Y ELE-
GANTE LO ENCON-
TRARA EN ESTA
CASA.



FEDERICO POVEDA

FERRETERÍA "LA LONJA"

Tejidos metálicos — Batería Cocina

Lonja, 6 - Teléf. 11838

VALENCIA

ISIDRO PAYÀ GARCÍA

ALMACÉN DE TEJIDOS

Periodista Castells, 10

Teléfono 12715 - Apartado 24

VALENCIA

JOSÉ M.^a SURIS, Sdad. en Ct.^a

HILADOS Y TORCIDOS DE ALGODÓN

Diputación, 294 - Teléf. 16950

BARCELONA

HOME-DYE

Para teñir en casa

JOSÉ PALBATERÍA DE COCINA — ARTÍCULOS DE
LAMPISTERÍA — HOJA DE LATA — ZINC
Y LATÓN

ALMACENES Y DESPACHO:

Av. Puerta del Angel, 42 - Tel. 16313

BARCELONA

En Barcelona

"HOTEL PENINSULAR"LE OFRECE A USTED INSTACIÓN MODER-
NA, COCINA SELECTA

SITIO CÉNTRICO - PRECIOS MODERADOS

DOMINGO ALONSO CARRILLOCOMERCIO DE TEJIDOS, CONFECCIONES
Y PAQUETERÍA

Reina, 7 - LUGO

C Ó N D O R

RESTAURANT - CERVECERÍA

Jorge Juan, 68 moderno

MADRID

ATILANO LLAVONA

CHOCOLATES "LLAVONA"

Asturias, 29
y Matemático Pedrayes, 1

O V I E D O

Ferretería LAS DUEÑASALMACÉN DE FERRETERÍA, QUINCALLA,
PAQUETERÍA Y MERCERÍAPalacio Valdés, 13 dpdo. (antes
Dueñas) - Teléf. 1811

O V I E D O

RAMÓN CAPELLAS

PESCADO FRESCO

SUMINISTROS PARA EL
EJÉRCITO Y ARMADAAusias March, 71 y Roger de Flor, 83
Teléfono 52673

BARCELONA

BERNARDINO IBORRADEPOSITARIO Y REPRESENTANTE DE LAS
MARCASBODEGAS RIOJANAS: RIOJA-CENICERO,
M. ANT. DE LA RIVA Y C.^a, JEREZ DE LA
FRONTERA.—CARLOS VILARDELL: CONS-
TANTINA (ANÍS ABUELO).—VINOS LITÚR-
GICOS: NAVARRA.

Almacén: Asturias, 19 - O V I E D O

GUMERSINDO FREIREMATERIAL ELÉCTRICO.—INSTALACIONES
EN GENERAL.—RADIOS.Coruña, 14 y Dolores, 45
EL FERROL DEL CAUDILLO**RICARDO SÁNCHEZ**

"La Victoria"

MERCERÍA - PERFUMERÍA - PAQUETERÍA

Calvo Sotelo, 76
EL FERROL DEL CAUDILLOFrancisco de la Puente Alonso
ALMACÉN DE VINOS AL POR MAYORMaría, 24
EL FERROL DEL CAUDILLO**Sucesores de A. Barreiro y C.^a**CONSIGNATARIOS DE PUQUES
AGENCIA DE ADUANAS
*Casa fundada en 1886***DIRECCIONES:**Postal, Apartado 907.
Telegráfica, "SUCABARCO".
Teléfonos 87 y 21.
Fernando Villamil, 61.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Andrés y Fernando Martínez

Sociedad Limitada

ALMACENISTAS DE COLONIALES Y VINOS



Frutos Saavedra (María), 32-34-36

Teléfono 71

EL FERROL DEL CAUDILLO

LACAZETTE, HIJOS

FERRETERÍA



Casa Central: Rúa, 3 y 5

Sucursal: Fontán, 2

Teléfono 1512

OVIEDO

Sociedad Industrial

ASTURIANA SANTA BÁRBARA

Mendizábal, 1

OVIEDO

CLOSA & SEDÓ, S. L.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE RIZO DE TODAS
CLASES — ARTÍCULOS CORRIENTES Y PA-
TENTADOS — FÁBRICA EN CENTELLAS.



Almacén y Despacho: Trafalgar, 31
y Ronda San Pedro, 50 (en comu-
nicación interior) - Teléf. 17747

BARCELONA